

<p>DOCUMENTO</p> <p>Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 220527 JGL Orden del Día</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de Anotación de Salida: <b>9142</b>, Fecha de Salida: <b>25/05/2022</b> <b>14:44:00</b></p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>SXIJ1-04DS6-NXVZ6</b> Fecha de emisión: <b>25 de Mayo de 2022 a las 15:16:26</b> Página 1 de 1</p>	<p>FIRMAS</p> <p>1.- Directora del Area de Contratación y Asuntos Jurídicos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria. Revisado 25/05/2022 13:54 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 25/05/2022 14:29</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 25/05/2022 14:29</p>



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**  
**DE LA**  
**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **27 de mayo de 2022** a las **10,00 horas**, en las dependencias de Alcaldía de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

**ORDEN DEL DÍA**

1. (079/22) Lectura y aprobación, si procede, de borrador de acta de sesión anterior.
2. (080/22) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 5751/21 al 0600/22, ambos inclusive.

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2207843 SXIJ-04DS6-NXVZ6 8DAE749BEC01772C4B72FB2DEBFC3AFE37F8BA5) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>